

**1468 - Culto y Religión - Templo y Parroquia**

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma para la terminación de la Iglesia de Empedrado y la compra del reloj para la misma.

Fecha de Sanción: 30/09/1949

Fecha Promulgación: Art. 85 C.P.

Fecha P.B. Oficial: 11/11/1949

Estado de la Ley:

Veto: